

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.
15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, A los quince días del mes de marzo del año 2019, siendo las nueve horas, en la oficina de los abogados de la Compañía, ubicada en la Avenida Diego de Almagro N32-240 Y Pedro Ponce Carrasco, edificio Almagro 240, piso 10 oficina 1001, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PONDOÑA Proyectos y Representaciones S.A.** Asisten a la Junta los señores Accionistas:

- La Compañía **CASTELAR OVERSEAS LIMITED**, debidamente representada por el señor **DARIO XAVIER GOMEZ MORALES**, en su calidad de apoderado, mediante carta poder otorgada por la compañía, para esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. propietaria de setecientas noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a setecientas noventa y dos votos;
- El Señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a ocho votos.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **PONDOÑA Proyectos y Representaciones S.A.**

Consecuentemente, al encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**
2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2018.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.**

Actúa como presidente Ad-hoc el señor **DARIO XAVIER GOMEZ MORALES**; y, como secretario el gerente general de la compañía, señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA** de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; el mismo que con anterioridad a esta junta se dio a conocer a los accionistas;

Por unanimidad los accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.

Por secretaria se da lectura del informe anual de actividades del año 2018 entregado por el gerente general;

Una vez leído el informe de gestiones del Gerente General, por el ejercicio económico 2018, y por cuanto no existen observaciones por parte de los accionistas, se procede a la votación para la aprobación del informe, por lo que con base al artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general se abstiene de votar.

Por unanimidad los accionistas aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2018.

Por secretaria se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018;

Una vez terminada la Lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía, los accionistas aprueban unánimemente el informe.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa no ha realizado movimientos para este periodo por lo que este año no existe utilidades a repartir.

Conocido y analizado por los accionistas de la compañía, la Junta acepta lo expresado por el Gerente General referente al valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2018.

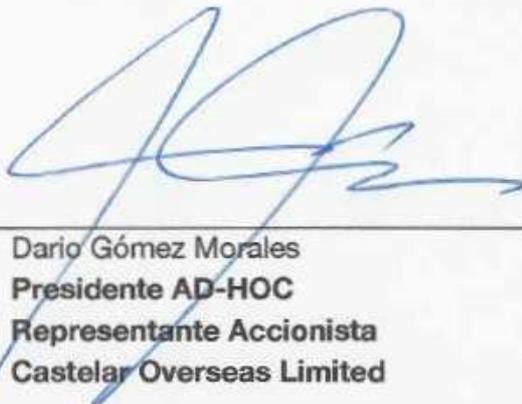
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PONDOÑA Proyectos y Representaciones S.A.



Pablo Naranjo Silva
Acionista - Secretario



Dario Gómez Morales
**Presidente AD-HOC
Representante Accionista
Castelar Overseas Limited**